



**COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO**

**2021  
2022**

**Período de consolidación para el crecimiento**

# **INFORME DE RESULTADOS**





**Informe Anual de Actividades y Resultados 2021-2022**

Fecha de presentación: 19 de enero de 2023

Comité para el Fomento y Participación de las OSCs del Estado de Jalisco

<http://oscjalisco.org>

Elaborado por: Dra. María Paloma Sotelo Marquez, Secretaria Ejecutiva

Autorizado por: Mtra. Ana Magdalena Rodríguez Romero, Presidenta

## Tabla de contenido

Introducción.....	4
Estructura y coordinación del Comité 2021-2022 .....	6
Comisión Plan Estatal de Fomento de las OSCs .....	11
Comisión de Registro Estatal de Organizaciones, Agrupaciones y Redes .....	15
Comisión Extraordinaria de Institucionalización y fortalecimiento .....	18
Comisión extraordinaria de Comunicación y Vinculación Estratégica .....	21
Ruta estratégica para el crecimiento .....	25
Agradecimientos.....	27

## Introducción



El Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco es una de las instituciones más importantes en el Estado dedicadas al impulso y aseguramiento de las condiciones favorables para que se de la participación colectiva y organizada de la ciudadanía en materias diversas del desarrollo sostenible.

A poco más de 8 años de su creación, en un marco de promoción de la cultura democrática, el Comité ha evolucionado de forma que hoy en día cuenta con un nivel considerable de consolidación interna y por ello con un potencial inmenso de impactar en el desarrollo del ecosistema de sociedad civil en Jalisco.

Este documento pretende ser un breve espacio de recuperación, síntesis y reflexión sobre los avances y los retos que se vislumbran hacia el futuro en la importante labor que tiene el Comité. También, este informe aspira a servir de reconocimiento a todas y cada una de las organizaciones - y las personas invaluable que les representan – que forman parte de este honorable Comité y que han sido, son y serán el valor principal de esta institución.

En la primera parte de este informe compartiremos un poco sobre las características del Comité, su estructura, conformación actual y mecanismos de operación de acuerdo con lo establecido por la Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco. Posteriormente se presentan los principales resultados alcanzados en cada una de las comisiones que conforman el Comité, a saber: Plan Estatal de Fomento; Registro Estatal de Organizaciones Agrupaciones y Redes; Institucionalización y Profesionalización; y Comunicación y Vinculación.

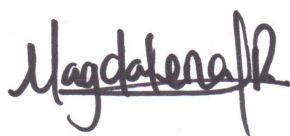
Señales importantes de este progreso que se ha logrado como fruto del trabajo colaborativo son precisamente las que comentaremos más adelante, pero que nos permitimos enlistar las principales:

- Se publicó a reforma a la Ley de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil, que fortalece la estructura y gobernanza del Comité
- Se dio certeza a la contratación de la Secretaria Ejecutiva como servidora pública, al ser designada la Dra. María Paloma Sotelo como servidora pública que depende administrativamente de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y que ha sido delegada a la función de Secretaria Ejecutiva del Comité.



- Jalisco se posicionó como el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>1</sup>
- Se publicó por primera vez el Registro Estatal de Organizaciones, Agrupaciones y Redes que funciona como registro único de identificación de estas
- Ampliamos nuestro alcance y capacidades de incidir a través de alianzas estratégicas con diversas instancias clave tales como:
  - Mesa de Coordinación interinstitucional en la que participan la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, el Consejo Asistencial del Estado de Jalisco, CIDES y el Comité, desde donde se impulsan agendas compartidas en materias de interés
  - Con el Instituto Estatal de Información y Estadística del Estado de Jalisco (IEEG), estructuramos las bases para la colaboración en el desarrollo de un Observatorio de Sociedad Civil en Jalisco, que partirá de un levantamiento de datos estadísticos que permitirá caracterizar la diversidad de organizaciones que integran el sector
  - Con el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, particularmente con el núcleo de OSCs que lo integran y en coordinación con el Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales (ITEI) y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC); impulsamos una agenda compartida para el fortalecimiento de Reglas de Operación de Programas de Apoyo a las OSCs en el Estado de Jalisco.

Por todo lo anterior, es indudable que el periodo 2021-2022 puede sintetizarse como el periodo de la “Consolidación para el Crecimiento” en donde sin duda vemos grandes avances, pero sobre todo vemos grandes potencialidades hacia el futuro. Por ello, en este informe también nos permitimos hacer un planteamiento general de una propuesta ruta estratégica para el 2023, de acuerdo con los resultados obtenidos durante el 2021 y 2022.



Mtra. Ana Magdalena Rodríguez Romero



---

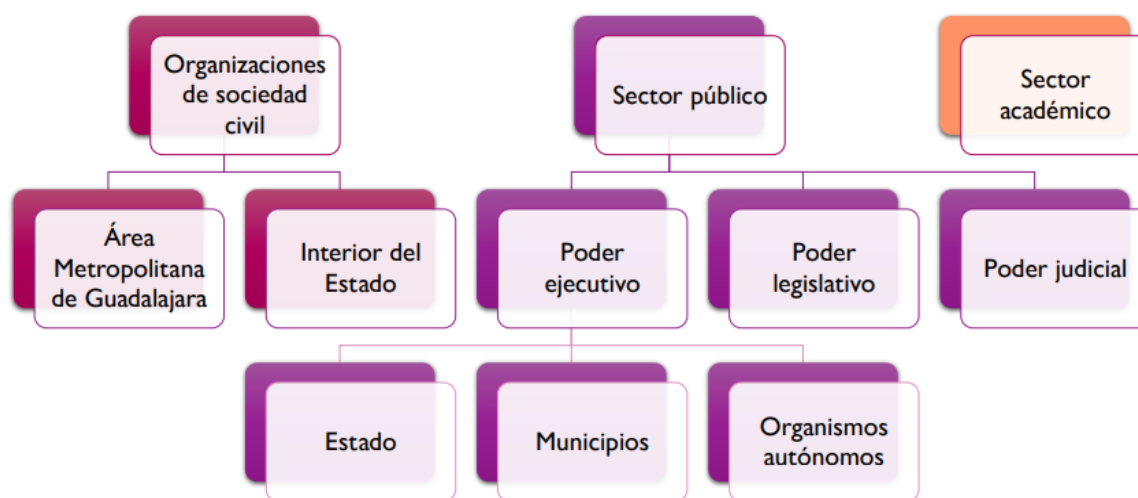
<sup>1</sup> Evaluación realizada de forma independiente por parte de Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo, A.C. en 2021

## Estructura y coordinación del Comité 2021-2022

*Integrantes del Comité para los periodos 2021-2022*

De acuerdo con lo señalado en la Ley de Fomento, el Comité es un órgano de vinculación entre los tres Poderes del Estado y sus municipios, las organizaciones, agrupaciones y redes registradas, así como del sector académico. Tal como lo establece la Ley de Fomento en su artículo 7, el Comité tiene representación de tres sectores, público, social y académico.

**Figura 1. Integración global del Comité de Fomento y Participación de las OSCs por sector**



Fuente: elaboración propia

A continuación, en la tabla 1, se enlista la integración del Comité para el año 2021. Se hace notar que, en cumplimiento de lo establecido en la ley, las integraciones de organizaciones de sociedad civil se renovaron conformen a proceso. Por otro lado, se destaca que debido a la reforma de la Ley de Fomento publicada en marzo de 2021, se hicieron las debidas gestiones para la integración de nuevas instancias de sector público, particularmente las de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITEI)<sup>2</sup>. Por otro lado, en la tabla 2 se hace el listado respectivo para la integración que tuvo el comité en el año 2022. Como se podrá apreciar, durante dicho año se integraron nuevas organizaciones de sociedad civil del interior del Estado y una del AMG<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Si bien prevé la Ley para el Fomento y participación de las OSCs en su artículo 7 la participación de cuatro OSCs del interior del Estado en Mayo 2021 se recibió la renuncia de una OSC la cual se sumó a la convocatoria de finales de año. Por otro lado, también se prevé de acuerdo a la ley la integración de dos presidentes Municipales del Área Metropolitana de Guadalajara, sin embargo no se logró su integración efectiva, por lo que no participaron en las actividades de 2021.

<sup>3</sup> Si bien prevé la Ley para el Fomento y participación de las OSCs en su artículo 7 la participación de dos Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Guadalajara, así como de la o el Diputado Presidente de la

**Tabla 1. Integración del Comité para el Fomento y Participación de las OSCs en 2021**

<b>Sector</b>	<b>Organización</b>	<b>Representante</b>
<b>Organización de Sociedad Civil – Interior del Estado</b>	Centro de Integración Tapalpa, A.C.	Mónica Varela Cueva
<b>Organización de Sociedad Civil – AMG</b>	Ciudad de los Niños A.C.	Adriana Morales González
<b>Organización de Sociedad Civil – AMG</b>	Cómplices de Sonrisas A.C.	José Carlos Izaguirre Zavala
<b>Organización de Sociedad Civil – AMG</b>	Fundación Hospitales Civiles De Guadalajara, A.C	Salvador Jiménez Lozano
<b>Organización de Sociedad Civil – AMG</b>	Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad A.C.	Socorro Piña Montiel
<b>Organización de Sociedad Civil – Interior del Estado</b>	Centro De Desarrollo Para La Mujer Ntra. Sra. De La Luz, A.C.	Juan Miguel Delgado Torres
<b>Organización de Sociedad Civil – Interior del Estado</b>	Luz y Amor Latiendo con un Mismo Corazón A.C	Ruth Delgadillo
<b>Organización de Sociedad Civil – AMG</b>	Prosociedad hacer bien el bien, A.C.	Ana Magdalena Rodríguez Romero
<b>Sector público – Ejecutivo</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Sandra Lucero Rivera Martínez
<b>Sector público – Ejecutivo</b>	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Juan Carlos Anguiano Orozco
<b>Sector público – Ejecutivo</b>	Secretaria De Planeación Y Participación Ciudadana	Celia Andrea Ramírez Aréchiga
<b>Sector público – Legislativo</b>	Congreso del Estado de Jalisco	Mariana Márquez Laureano
<b>Sector público – Judicial</b>	Supremo Tribunal de Justicia Del Estado de Jalisco	Jorge Mario Rojas Guardado
<b>Sector público – Organismo Autónomo</b>	Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana Del Estado De Jalisco	Carlos Javier Aguirre Arias
<b>Sector público – Organismo Autónomo</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Olga Navarro Benavides
<b>Sector académico</b>	Centro Universitario UTEG	Mtro. José Roque Albin Huerta
<b>Sector académico</b>	Universidad de Guadalajara	Dra. Edith Roque Huerta
<b>Sector académico</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Carlos Peralta Varela

Fuente: elaboración propia

Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público del Poder Legislativo del Estado no se logró su integración efectiva, por lo que no participaron en las actividades de 2022.

**Tabla 2. Integración del Comité para el Fomento y Participación de las OSCs en 2022**

Sector	Organización	Representante
Organización de Sociedad Civil – Interior del Estado	Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.	Martha Cecilia Covarrubias Ochoa
Organización de Sociedad Civil – Interior del Estado	Centro De Investigación Y Documentación Para La Infancia Callejera, A.C. CIDINCA	Sara Magdalena Hernández Orozco
Organización de Sociedad Civil – AMG	Ciudad de los Niños A.C.	Adriana Morales González
Organización de Sociedad Civil – AMG	Cómplices de Sonrisas A.C.	José Carlos Izaguirre Zavala
Organización de Sociedad Civil – AMG	Familia Incluyente A.C.	Andrea Flores Ruiz
Organización de Sociedad Civil – AMG	Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad A.C.	Socorro Piña Montiel
Organización de Sociedad Civil – Interior del Estado	MRM Mujeres Rescatando Mujeres, A.C.	Georgina Saraí Pérez López
Organización de Sociedad Civil – AMG	Prosociedad hacer bien el bien, A.C.	Ana Magdalena Rodríguez Romero
Organización de Sociedad Civil – Interior del Estado	Red de Asociaciones Altruistas de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C.	Lourdes Quintero Escalante
Sector público – Ejecutivo	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Sandra Lucero Rivera Martínez
Sector público – Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Juan Carlos Anguiano Orozco
Sector público – Ejecutivo	Secretaría De Planeación Y Participación Ciudadana	Celia Andrea Ramirez Aréchiga
Sector público – Judicial	Supremo Tribunal de Justicia Del Estado de Jalisco	Jorge Mario Rojas Guardado
Sector público – Organismo Autónomo	Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana Del Estado De Jalisco	Carlos Javier Aguirre Arias
Sector público – Organismo Autónomo	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Olga Navarro Benavides
Sector académico	Centro Universitario UTEG	Mtro. José Roque Albin Huerta
Sector académico	Universidad de Guadalajara	Dra. Edith Roque Huerta
Sector académico	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Carlos Peralta Varela

Fuente: elaboración propia

### *Estructura y dinámica de trabajo interno*

Como es bien sabido, el Comité es la instancia encargada de la elaboración del Plan Estatal de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y su función principal es la de dar consulta, opinión, asesoría, propuesta, seguimiento y evaluación de los planes, políticas públicas y proyectos relacionados con el desarrollo de las actividades a que se refiere la Ley Estatal para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.



A fin de dar cumplimiento a este mandato y conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Comité, contamos con una dinámica de trabajo por comisiones. Las comisiones permanentes permiten el seguimiento a la materia sustantiva de las responsabilidades que por Ley tiene el Comité y son las siguientes: 1) Comisión de Plan Estatal de Fomento de las OSC; 2) Comisión del Registro Estatal de las OSC; y 3) Comisión de Sanciones<sup>4</sup>

Además, en este periodo se tuvo a bien crear la comisión extraordinaria de institucionalización y profesionalización con el fin de promover procesos efectivos de sistematización, documentación e incidencia que permitan al Comité fortalecer su marco jurídico y programático. Por otro lado, en este periodo se mantuvieron activas las funciones de la Comisión Extraordinaria de Comunicación la cual brinda soporte al comité en materia de comunicación social y extensión de los temas de interés.

Al inicio del año y cuando se integran nuevos integrantes al Comité se define la participación específica de las organizaciones en las diversas comisiones, según su interés, afinidad y capacidad. En la figura 2 se muestra el esquema de integración de las comisiones para el periodo 2022.

Por otro lado, de acuerdo a la Ley de Fomento, el Comité debe sesionar cada dos meses, lo que representa al año al menos seis sesiones ordinarias y de manera extraordinaria, las veces que sean requeridas. Estas sesiones se han desarrollado en el 2021 y 2022 de manera virtual e híbrida atendiendo los requerimientos de la ley y del reglamento, y buscando la participación y asistencia de las organizaciones representantes del interior del Estado.<sup>5</sup>

Durante el 2021 se realizaron siete sesiones, seis de manera ordinaria y sólo una extraordinaria. El desarrollo de las sesiones del Comité permitió avanzar hacia la elección de cinco organizaciones de la ZMG elegidas en el periodo 2021-2023, la elección de la Presidenta

<sup>4</sup> Aun no se encuentra en funciones debido a que tan solo en Diciembre 2022 se publicó por primera vez el Registro Estatal de las OSCs, el cual da cabida a la operativización de las acciones previstas por esta comisión

<sup>5</sup> Debido a esta situación las Actas de dichas sesiones aún se encuentran con pendientes de firmas, las cuales serán recabadas a la brevedad y subidas al portal del comité en [www.oscjalisco.org](http://www.oscjalisco.org)



Ana Magdalena Rodríguez en enero del 2021, la designación de la Secretaria Ejecutiva Paloma Sotelo en Mayo del mismo año, los avances en las comisiones, la organización del Foro anual 2021 y la aprobación de asuntos institucionales pertinentes para el funcionamiento del Comité.

En el 2022, el Comité sesionó seis veces, de las cuales solo una sesión fue de manera extraordinaria. Las sesiones se desarrollaron con el quórum necesario para presentar los avances y resultados del Comité, las reuniones estratégicas con actores clave, los avances y resultados de las comisiones vigentes, así como las nuevas organizaciones elegidas para conformar el Comité. Además, se avanzó en la organización del Foro Anual 2022, y se eligieron las organizaciones que serán parte del Comité en el periodo 2022-2025, una del AMG y cuatro del interior.

**Figura 2. Integración de Comisiones en 2022<sup>6</sup>**



Fuente: elaboración propia

A continuación, se dará cuenta de los trabajos realizados en cada una de las comisiones y los logros alcanzados durante el periodo 2021-2022.

<sup>6</sup> El símbolo con una C en el centro indica la organización que coordinó los trabajos de la Comisión en el periodo 2021-2022

## Comisión Plan Estatal de Fomento de las OSCs

La comisión de Plan de Fomento, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento interno, persigue dos objetivos puntuales:

1. Promover políticas públicas y programas efectivos y de “piso parejo” para el fomento de las OSCs en Jalisco
2. Impulsar el acceso y uso efectivo de los espacios de participación para fomentar la incidencia de las OSCs en las políticas públicas del desarrollo sostenible

En relación con el primer objetivo estratégico, esta comisión ha estructurado los siguientes ejes operativos:

- 1.1. Monitorear y evaluar de las políticas públicas y programas de fomento existentes
- 1.2. Acompañar y fortalecer a personas funcionarias en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de fomento
- 1.3. Promover procesos de investigación y diseño de propuestas para nuevas políticas públicas y/o programas de fomento

Ahora, respecto al segundo objetivo estratégico, la comisión realiza las siguientes líneas de acción:

- 2.1. Monitorear y evaluar espacios de participación de OSCs
- 2.2. Acompañar y fortalecer a personas funcionarias en el diseño, implementación y evaluación de espacios de participación
- 2.3. Impulsar la agenda de incidencia para entornos de fomento y participación de las OSC

*¿Qué nos propusimos alcanzar en esta materia entre 2021-2022?*



Siguiendo el motto “Consolidar para Crecer” en la dimensión del Plan Estatal de Fomento a las OSCs nos propusimos poner a las OSC en el centro de nuestra toma de decisiones y avanzar en lograr un “piso parejo” – es decir, acceso en igualdad de circunstancias – en el acceso a los recursos para el fomento a las OSCs. Esto se materializó en las siguientes iniciativas puntuales:

### Monitoreo y evaluación de las políticas públicas y programas de fomento existentes

En representación de las OSCs del Estado, como Comité participamos activamente en diversos procesos de dictaminación que realizan tanto la Subsecretaría ya mencionada, como otras dependencias como Dirección de Apoyo a Personas con Discapacidad y Dirección de Juventudes, ambas dependientes de la Secretaría General de Gobierno.

La participación en estos espacios ha brindado no sólo mayor transparencia y confianza en



estos procesos, sino que también ha derivado en recomendaciones puntuales que las diferentes dependencias han incorporado de forma puntual.

- Acompañamiento y fortalecimiento de personas funcionarias en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de fomento



En colaboración con el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco se coadyuvo a diseñar e implementar un Modelo de Fortalecimiento de Programas de Fomento, el cual sobre todo derivó en el aterrizaje concreto de una serie de mejoras puntuales en las Reglas de Operación y procesos de dictaminación de proyectos del Programa de Apoyo a las OSCs que impulsa la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.



En esta materia cabe mencionar que se han realizado acercamientos puntuales para asesorar los procesos de ROP y dictaminación de programas de apoyo a las OSCs en los Municipios de Zapopan y Guadalajara y está en planeación poderles acompañar de

forma más puntual para poder incorporar mejoras a sus procesos, que como se hizo a nivel Estatal, pongan al centro a las OSCs y generen las condiciones para un piso parejo.



A su vez, en colaboración con ProSociedad y CIDES, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo a inicios del año 2023 se impulsó el Taller “Reglas de Operación vs Corrupción” el cual permitió de manera conjunta a OSCs y



representantes de diversas dependencias públicas dialogar sobre los retos y soluciones orientadas a reducir riesgos de corrupción en el diseño de las ROP de programas de fomento a las OSCs.

### Investigación y diseño de propuestas para mejora y nuevas políticas públicas y/o programas de Fomento a las OSCs

Como parte fundamental de las actividades de esta Comisión, orientada a la investigación del sector para informar el diseño de mejora y nuevas políticas públicas, como ya es tradición cada

año se realizaron dos foros anuales de fomento, uno en 2021 y otro en 2022 (4ta y 5ta edición respectivamente).

El Foro Anual de Fomento, que se ha realizado por cinco años consecutivos, al día de hoy se ha convertido ya una iniciativa emblemática del Comité. El Foro ya es un espacio reconocido y posicionado en el sector que permite la reflexión colectiva y el encuentro para co-creación de soluciones que involucre a los diversos sectores de la sociedad: OSCs en su diversidad, sector público en sus diferentes niveles, academia, sector privado y la ciudadanía en general; todos ellos unidos para promover condiciones que faciliten el fortalecimiento de la sociedad civil organizada. A continuación, se presenta un resumen del 4to y 5to Foro Anual de la sociedad civil organizada, así como sus principales resultados y personas convocadas.



### 4to Foro Anual de Fomento

#### Tema: “Desafíos y rutas para el impacto colectivo”

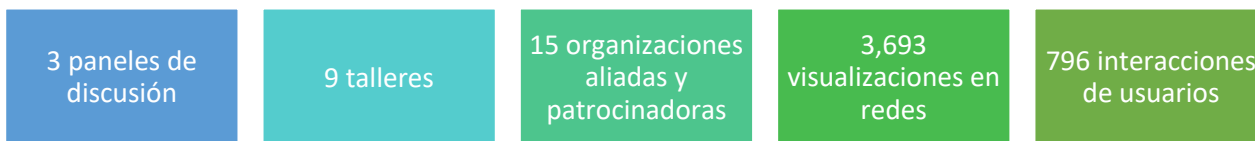
El 3 y 4 de noviembre del 2021 se realizó el foro con sede en el ITESO en un formato híbrido. El interés principal fue tener un espacio de diálogo en donde las organizaciones, las personas, las instituciones pudieran vincularse en los debates a través de ejes que se desarrollaron en diferentes paneles y en mesas de trabajo. En este sentido, el diálogo fue un instrumento para la creación de rutas estratégicas colaborativas para impulsar el crecimiento, desarrollo y consolidación de las organizaciones civiles. Los patrocinadores del evento fueron el Holiday Inn Express, Fundación Marisa, Iconoclastyc, el ITESO, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y el Sistema de Asistencia Social además de las valiosas contribuciones de las y los integrantes del mismo Comité con recursos en especie y apoyo en la organización y realización del evento.



Las actividades, conferencias y espacios de discusión se desarrollaron en torno a tres ejes:

- Eje 1: Desafíos futuro y fomento de la sociedad civil organizada, dónde estamos y hacia dónde deberemos ir.
- Eje 2: Colaboración estratégica entre sociedad civil e iniciativa privada.
- Eje 3: Entorno legal a favor de la sociedad civil organizada.

**Figura 3. Numeralia del 4to Foro Anual de Fomento 2021**



Fuente: elaboración propia



## 5to Foro anual de Fomento a las OSC de Jalisco 2022

**Tema: Avances y riesgos que enfrenta la sociedad civil en Jalisco y México.**



El 5to Foro Anual de Fomento de las OSC de Jalisco fue realizado el 9 y 10 de diciembre de 2022, el primer día la transmisión fue virtual y el segundo día, se realizó de manera presencial en el Hotel RIU. El objetivo principal del evento fue reunir a

representantes y líderes de la sociedad civil, gobierno, academia y sector privado para reconocer los avances y riesgos que enfrenta la sociedad civil en Jalisco y México y, con ello crear rutas para el fomento de la Sociedad Civil en el estado. En resumen, las principales cifras y resultados del Foro.

El patrocinador de la sede fue el Hotel RIU y la empresa EPAM apoyó con recursos económicos para su realización.



**Figura 4. Numeralia del 5to Foro Anual de Fomento 2022**



Fuente: elaboración propia



Finalmente, también relacionado con el eje de acción de investigación para incidir en políticas públicas, en alianza con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) se ha estado desarrollando una primera encuesta para organizaciones de la sociedad civil, que se convertirá en un primer producto y permitirá desarrollar una plataforma de información, o un observatorio, para poder generar datos e información que visibilicen el valor del tercer sector.



## Comisión de Registro Estatal de Organizaciones, Agrupaciones y Redes

La comisión de Registro Estatal, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento interno, tiene la atribución de proponer las medidas que permitan el adecuado funcionamiento del registro, y para dicho fin se han desplegado dos objetivos estratégicos puntuales:

1. Promover la construcción de la plataforma digital que permita dar soporte y sistematizar los procesos asociados al Registro Estatal.
2. Posicionar al Registro Estatal como un instrumento público a favor de la sociedad civil organizada a través de la coordinación interinstitucional

En relación con el primer objetivo estratégico, esta comisión ha estructurado los siguientes ejes operativos:

- 1.1. Integrar y actualizar base de datos (validar / proteger)
- 1.2. Facilitar el desarrollo y publicación de la plataforma digital
- 1.3. Sistematizar y coordinar procesos de respaldo

Ahora, respecto al segundo objetivo estratégico, la comisión realiza las siguientes líneas de acción:

- 2.1. Gestionar y consolidar alianzas con instancias de fomento
- 2.2. Gestionar y consolidar alianzas con el sector privado
- 2.3. Documentar y dar seguimiento a los acuerdos interinstitucionales

*¿Qué nos propusimos alcanzar en esta materia entre 2021-2022?*



Cuando inició el periodo, se identificó como prioritario el impulso a las funciones de esta comisión, pues hasta ese momento el Registro Estatal no existía. En ese sentido, el primer paso que se planteó fue justamente el de integrar un mecanismo digital ágil y funcional para poder publicar por primera vez el Registro Estatal. A la par, se estableció una agenda paralela para impulsar el desarrollo de una plataforma digital lo suficientemente robusta para dar soporte a los procesos de inscripción, renovación y visibilización de datos asociados del sector provenientes del Registro Estatal.

### Construcción y publicación del Registro Estatal

Con esta encomienda se impulsó una mesa de trabajo permanente que fuera planeando e implementando las acciones más estratégicas, partiendo del hecho de que ya se tenía por ley

un número importante de organizaciones ya registradas<sup>7</sup>. Dentro de estas actividades, se encuentran: 1) El diseño de los lineamientos de operación del Registro; 2) El análisis del marco jurídico que permitiera asegurar las leyes de protección de datos personales y acceso a la información; 3) El prototipado de la plataforma, basándonos en el diseño de los macroprocesos desde una lógica integradora; 4) Finalmente, se realizó el trabajo fino de integración y limpieza de bases de datos, particularmente las bases de datos del registro federal y el Directorio Asistencia, así como las gestiones debidas para su publicación.

La publicación del Registro Estatal significó un esfuerzo interinstitucional gracias a los diálogos de coordinación con actores clave y el establecimiento de mecanismos para la transferencia y uso de datos entre las instituciones. Cabe destacar en este proceso el gran esfuerzo, voluntad y enfoque a resultados de las personas integrantes del Comité que fueron parte de esta mesa de trabajo, destacando particularmente el aporte de José Carlos Izaguirre representante de Cómplices de Sonrisas, A.C., así como del Subsecretario de la SSAS, el Lic. Juan Carlos Anguiano.



### Registro Único Estatal de OSC Jalisco

El Registro Único Estatal de Organizaciones, Agrupaciones y Redes es establecido por la Ley Estatal de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.

Es un instrumento público a cargo del Comité de Fomento establecido en la misma Ley, y tiene por objeto inscribir la información de las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones y redes para facilitar el acceso a las acciones de fomento y de recursos públicos.

El Registro actualmente está integrado por 2,162 organizaciones de la sociedad civil dedicadas a un objeto social de interés público. Forman parte del Registro Estatal en forma automática, las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con alguno de los siguientes registros:

- I. Registro Federal o Clave Única de Inscripción;
- II. Reconocimiento otorgado por el Consejo Jalisciense de Asistencia Social.

Para más información consulte <http://oscialisco.org/>

Show All

Razón Social	Figura Jurídica	CLUE	RPC	Representante Legal 1	Representante Legal 2
@lpha Lex	Asociación Civil	OSC00001	LLE130529756	Salvador Enrique Reyes Rodriguez	Sin Datos
1000 MUJERES POR ZAPOTLANEJO	Asociación Civil	OSC00002	MMZ160210742	Maria del Carmen Gallo Haro	Margarita Maldonado Garcia
3DeEstudios	Asociación Civil	OSC00003	TDE030404Pl1	Jorge Villalobos Mendoza	Sin Datos
A.Toda Voz	Asociación Civil	OSC00004	TVO130729F5	Claudia Tello Arenas	Sin Datos

COUNT 2162

Actualmente el Registro Estatal<sup>8</sup> concentra los datos de 2,162 organizaciones de sociedad civil, agrupaciones y redes en Estado que ya cuentan con su clave de Registro Estatal y que son dedicadas a diversos objetos sociales, todos ellos de interés público en la mejor de las condiciones de vida de la población Jalisciense. Como ya se mencionó, dichos datos del Registro Estatal (CLUNI) y el Directorio de Organizaciones Asistenciales a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SSAS.

<sup>7</sup> De acuerdo a la Ley y el Reglamento Interno, las organizaciones que cuentan con el Registro Federal (CLUNI) o se encuentran inscritas en el Directorio de Organizaciones Asistenciales a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

<sup>8</sup> El Registro Estatal se encuentra publicado en el sitio web <http://oscialisco.org/registro-estatal-osc/>

### Desarrollo de una plataforma de soporte al Registro Estatal

A su vez, como se planteó inicialmente, se implementó una agenda paralela para impulsar el desarrollo de una plataforma digital lo suficientemente robusta que permita sistematizar los procesos de registro, renovación y gestión de datos dentro de la plataforma. La visión a la que se le apuesta es a que el Registro Estatal sea un portal, de acceso abierto que facilite la interacción entre el Comité de Fomento y las OSCs, y además permita la visibilización del sector ante la sociedad y actores clave (como es el caso del sector privado).

Derivado de un recurso económico aportado por la SSAS, en el mes de septiembre de 2022 se iniciaron los trabajos técnicos en los que participan la misma SSAS con la Dirección de Innovación Gubernamental para la conceptualización, prototipado y desarrollo de esta plataforma. Al mes de enero 2023, se recibió el primer prototipo de esta plataforma y se realizaron una serie de solicitudes para mejorar su desempeño. Se espera que en el primer trimestre del año se encuentre ya en total funcionamiento.



Finalmente, aunado al esfuerzo técnico de publicación del Registro y desarrollo de tecnología en el 2022 también se realizaron algunos esfuerzos de acercamiento a organizaciones y redes no registradas. En particular, se sostuvieron una serie de reuniones con Puntos de Cultura del Ayuntamiento de Zapopan para facilitar el registro de agrupaciones culturales en el Registro Estatal. Como resultado se logró reunirse con doce agrupaciones culturales para informarles sobre el proceso de incorporación al Registro. Cabe señalar, que justamente estos esfuerzos será vital impulsarlos una vez que la plataforma se encuentre en funcionamiento.

## Comisión Extraordinaria de Institucionalización y fortalecimiento

La Comisión Extraordinaria de Institucionalización y Fortalecimiento nace en 2021 a partir del reconocimiento de que debía existir un grupo especializado que detectar, propusiera y concretara acciones de fortalecimiento institucional al interior del Comité. Con este marco, esta comisión estableció perseguir dos objetivos estratégicos puntuales:

1. Consolidar y mantener actualizado el marco normativo y presupuestal aplicable al Comité de Fomento
2. Sistematizar y profesionalizar los procesos internos del Comité de Fomento por medio de manuales de políticas y procedimientos

En relación con el primer objetivo estratégico, esta comisión ha estructurado los siguientes ejes operativos:

- 1.1. Promover la publicación del reglamento de la Ley
- 1.2. Promover las gestiones para la asignación del presupuesto del Comité
- 1.3. Actualizar y armonizar el reglamento interno
- 1.4. Colaborar con otras instancias para incidir de forma conjunta en el marco normativo más ampliamente orientado a la participación ciudadana, gobierno abierto, políticas anticorrupción, etc
- 1.5. Identificar áreas necesarias de actualización a la Ley de Fomento

Ahora, respecto al segundo objetivo estratégico, la comisión realiza las siguientes líneas de acción:

- 2.1. Mapear y documentar los procesos internos
- 2.2. Proponer mecanismos ágiles y objetivos para evaluar el desempeño de la Secretaría Ejecutiva y de las organizaciones integrantes del Comité
- 2.3. Promover procesos de mejora de continua y fortalecimiento de capacidades al interior del Comité

*¿Qué nos propusimos alcanzar en esta materia entre 2021-2022?*



### Promover la publicación del Reglamento de la Ley

Cuando inició esta gestión, otra gran area de interés que se identificó pendiente de resolver fue la publicación del Reglamento de la Ley. Ya en el pasado, por ejemplo, en el 2018, se habían hecho diversos esfuerzos para promover su publicación pero no se habían concretado.



A fin de dar la vuelta a esta situación, se estableció una mesa de trabajo conjunta entre integrantes de la Comisión de Institucionalización y CIDES, con el fin de actualizar la propuesta de Reglamento de Ley que ya existía desde el 2018 y promover las acciones necesarias para su publicación. En esta mesa participaron La Dra. Edith Roque, representante de la UDG, Olga Navarro representante del ITEI, Socorro Piña de Madijal por parte del Comité de Fomento y por parte de CIDES, David Pérez Rulfo y Luis Viramontes.



Cabe señalar que en el mes de Agosto del año 2022, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, en el marco de la ceremonia de entrega de Apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, comprometió públicamente la publicación de este Reglamento. En Noviembre 2022 se hizo la entrega de la Propuesta de

Reglamento de la Ley al Secretario Alberto Esquer y al Subsecretario Juan Carlos Anguiano de la SSAS y actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría General de Gobierno.

#### Gestión y logro de la asignación presupuestal al Comité

En materia presupuesto, el Comité ha tenido avances importantes, sin embargo aún hay camino por recorrer. En el periodo 2021-2022 se logró que por medio de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social se integrara a la Secretaria Ejecutiva entrante, la Mtra. María Paloma Sotelo en como funcionaria pública adscrita a la SSAS y delegada a cumplir las funciones como Secretaria del Comité.

No obstante, hay aún un trecho importante que recorrer para que se de lo que a la letra dice la Ley de Fomento en el artículo 14, “El Comité contará con recursos que serán asignados en el presupuesto de egresos del Estado de Jalisco, para la realización de las actividades derivadas de esta Ley”.

En relación a esto, los avances que se han materializado se asocian con los trabajos en los que de manera conjunta el Comité, con la SSAS, el Consejo Asistencial y CIDES en el denominado Consejo Consultivo, el cual funciona como una mesa de trabajo permanente para avanzar en tres ejes: mejora de las ROP y procesos del programa de Apoyo a las OSCs de la SSAS; armonizar el marco jurídico asociado a OSCs, incluyendo el Reglamento de la Ley de





Fomento y su presupuesto, el Código Asistencial y la Ley de Albergues, entre otras; así como promover la plataforma del Estatal de OSCs, ya mencionada.

Desde este espacio, se ha recuperado información de análisis presupuestales previamente realizado se integró un nuevo proyecto de presupuesto el cual fue compartido en Noviembre de 2022 con el Secretario de la SSAS, Alberto Esquer para su apoyo en las gestiones correspondientes. Si bien se ha manifestado la voluntad, a la fecha de elaboración de este informe aún no se ha concretado avances adicionales en esta materia. Por ello, será una tarea fundamental que el Comité y desde esta comisión con las alianzas ya establecidas tuviera a bien dar seguimiento y concretar a la brevedad.

#### Actualización del Reglamento Interno

En relación a la meta de actualizar y armonizar el reglamento interno, la comisión ha impulsado una mesa de trabajo para dicho fin, la cual ha propuesto ya una versión completa de dicho documento. Sin embargo por motivo de otras prioridades como las mencionadas anteriormente, se detuvieron temporalmente los trabajos para dar oportunidad al pleno del Comité de dar revisión y en su caso aprobación. Nuevamente, queda como tarea pendiente retomar los esfuerzos y concretar la actualización de este reglamento.

## Comisión extraordinaria de Comunicación y Vinculación Estratégica

La Comisión extraordinaria de Comunicación y Vinculación Estratégica, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento interno, persigue dos objetivos puntuales:

1. Generar una estrategia de difusión sobre la labor del Comité, de la Ley y del sector a través de diferentes canales con una visión de pedagogía pública y visibilización del sector siguiendo procedimientos y protocolos internos para la comunicación respecto a temas coyunturales del sector
2. Realizar vinculaciones estratégicas con actores clave que permitan ampliar el alcance del Comité en términos de difusión y el cumplimiento de sus labores, en coordinación con otras comisiones.

En relación con el primer objetivo estratégico, esta comisión ha estructurado los siguientes ejes operativos:

- 1.1. Generar insumos de difusión y pedagogía pública sobre el sector
- 1.2. Posicionar al Comité a través de redes sociales, blog y un podcast
- 1.3. Definir y actualizar de forma permanente de lineamientos y protocolos de comunicación en temas coyunturales
- 1.4. Monitorear medios del sector

Ahora, respecto al segundo objetivo estratégico, la comisión realiza las siguientes líneas de acción:

- 2.1. Promover alianzas con otros comités u órganos homólogos al Comité que permitan fortalecer y ampliar los esfuerzos del Comité de Fomento
- 2.2. Articular de diálogos colectivos y bilaterales con Empresas Socialmente Responsables y OSC para encontrar puentes y vías de encuentro

*¿Qué nos propusimos alcanzar en esta materia entre 2021-2022?*



### Insumos de difusión y pedagogía pública sobre el sector

Aún cuando el comité lleva ya 8 años desde su creación, como se ha visto, los esfuerzos han estado concentrados en la materia importante de existir y construirse como institución. Derivado de ello, las acciones orientadas al exterior, es decir, a que se conozca y reconozca la labor del comité se han visto limitadas hasta ahora.

En el periodo 2021-2022 nos propusimos avanzar con paso constante hacia dar la vuelta a esta situación. Contando con la asesoría de la empresa Iconoclastyc, actualizamos

la estrategia de comunicación del Comité que, además de otras cosas, incluía una visión de *marketing de contenidos*, desde la cual el comité pueda ampliar su alcance y sobre todo conectar con nuestra audiencia por medio de información accesible narrativa y gráficamente.

A su vez, con el apoyo de alumnos de PAP, se desarrollaron diversas comunicaciones que cumplieran este fin. Una de ellas fue la Integración de Documento Decálogo de de Buenas prácticas de Fomento y el folleto digital para la difusión sobre el Comité de Fomento y Registro Estatal, así como un documento de Recomendaciones para la Inversión Social Estratégica en Jalisco orientado a la promover la articulación de OSCs con Sector Privado.



En relación a la difusión de las actividades cotidianas del Comité, no sobra decir que el mantenimiento de redes sociales y de la página web estuvieron dentro de las actividades realizadas. Además, para hacer más efectiva la comunicación por estos medios, se realizó la cobertura del 4to Foro Anual de Fomento en 2021 y se crearon de infografías de los resultados colaborativos. Así mismo se realizó la cobertura y difusión del 5to Foro Anual de Fomento

Recordando, como parte de las atribuciones del Comité está emitir opiniones respecto a políticas públicas que sean de interés en el sector. En ese sentido, en octubre 2021 desde esta comisión se estructuraron una serie de mecanismos de comunicación en respuesta a las nuevas disposiciones fiscales que redujeron el porcentaje de deducciones para personas físicas y cuyo impacto sobre los incentivos fiscales a donaciones a organizaciones de la sociedad civil. Se realizó una rueda de prensa con diferentes medios de comunicación, emitieron comunicados, entrevistas y diversos contenidos para medios de comunicación para visibilizar los efectos de esta política hacia las OSCs y buscar mitigar el impacto de la misma.



### Vinculación estratégica



Siguiendo las buenas prácticas de impacto colectivo, durante esta gestión del Comité consideramos clave la generación de alianzas sostenibles con actores externos públicos y privados que coadyuven al cumplimiento de nuestro mandato, de forma más ágil y efectiva en favor del fomento a la sociedad civil organizada de

nuestro Estado. Las acciones en esta dirección durante el 2021-2022 han probado no sólo que en alianza podemos avanzar mejor, sino que también podemos avanzar más rápido.



Uno de los principales logros alcanzados en esta materia fue la alianza concretada en Comité y el Consejo Ciudadano de Seguridad la cual se materializó en la firma, en agosto de 2022, de un acuerdo de trabajo colaborativo con el objetivo de generar proyectos conjuntos en torno a temas de seguridad, prevención de la violencia y atención a víctimas. Estos proyectos tendrán como fin involucrar a organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones, redes, ciudadanía en general y personas en el servicio público.



En la misma lógica, participamos en mayo 2021 en alianza con CIDES en la denominada “Pasarela de Candidatas y Candidatos” a diputaciones de la Legislatura 2022-2024. Este ejercicio de acercamiento con las personas candidatas nos permitió conocer sus propuestas en materia de fomento a la sociedad civil, así como informar de mejor manera a las personas candidatas, a las OSCs y a la ciudadanía en general sobre marco legal asociado al Fomento a las OSCs.



Finalmente, pero no menos importante, una gran área de vinculación estratégica que impulsamos por primera vez desde el Comité fue la vinculación con sector privado y organismos internacionales. Hicimos acercamiento al Consulado Americano en Guadalajara y sostuvimos conversaciones con la Consul General Eliza Al-Laham para establecer diálogos permanentes entre el Consulado Americano y las OSCs de Jalisco.



**RIU** HOTELS & RESORTS Por otro lado, se hizo acercamiento a empresas socialmente responsables para poder articular estrategias de vinculación permanente con OSCs. En particular, entablamos conversaciones con el área de Responsabilidad Social Corporativa de la cadena de hoteles RIU, a quienes hicimos una presentación y acercamiento a OSCs que se alineaban a sus intereses de inversión social. Por otro lado, con la empresa de desarrollo de software EPAM, iniciamos conversaciones para replicar un paquete de software especializado para la gestión de procesos internos de OSCs.





## Ruta estratégica para el crecimiento

Si el periodo 2021-2022 fue de consolidar para crecer, el siguiente periodo podría aspirar justamente al crecimiento. A raíz de los resultados obtenidos en el 2022, se contempla que para el Comité queda por delante algunos retos estratégicos que ayuden a consolidar su labor durante el siguiente periodo, especialmente en el año 2023.

### Plan de Fomento

Fortalecer la metodología de diseño del Plan Estatal de Fomento para que tenga una visión sistémica y logre un posicionamiento estratégico en los grupos de interés clave para incidir de forma más contundente en la política pública de fomento a las OSCs

Dar continuidad a las acciones de asesoría y acompañamiento a personas servidoras públicas que dirigen programas de apoyo a las OSCs a nivel Estatal, buscando a su vez ampliar acuerdos de colaboración con Municipios para dichos fines

Ampliar el alcance del Foro Anual de fomento y extender las acciones de vinculación en los Municipios a través de Foros Regionales que permitan ampliar la reflexión colectiva y co-creación

Sistematizar y socializar de forma más amplia las acciones de fomento efectivas, incluyendo la réplica de modelos novedosos de colaboración como el impulsado en Ciudad Guzman y aquéllas que van más allá de recursos económicos

Mapear y diagnosticar espacios de participación de la sociedad civil organizada, con el fin de desarrollar una agenda de mejora de dichos espacios para la participación sustantiva de la sociedad

Dar continuidad al desarrollo e implementación de la Plataforma de Gestión del Registro Estatal

### Registro Estatal de OSCs

Realizar acciones estratégicas para ampliar el número de organizaciones registradas, sobre todo redes y agrupaciones y de sectores distintos a asistencia social. Por ejemplo, establecer mecanismos para transferencia y uso de datos de otras instituciones que se vinculan con OSCs (DNIAS, cultura, etc)

Realizar acciones para promover el uso del registro como mecanismo de otorgamiento de derechos de fomento a las OSCs, por ejemplo promover la inclusión del mismo en las ROP

**Institucionalización y fortalecimiento**

Presupuesto 2023: Lograr la asignación presupuestal por parte del Congreso para que el Comité y su secretaría ejecutiva tengan presupuesto propio para su operación y funcionamiento.

Dar continuidad al proceso de publicación del Reglamento de la Ley de Fomento y en general a la agenda de incidencia legislaciones aplicables a las OSCs

Realizar acciones estratégicas para el mapeo y documentación y sistematización de procesos internos. Por ejemplo, fortalecer el modelo de gestión en comisiones y el monitoreo de sus avances

Implementar una evaluación de desempeño a la SE que permita retroalimentar su labor, decidir la continuidad en su posición y gestionar el incremento en sus beneficios en función de sus nuevas responsabilidades

**Comunicación y vinculación estratégica**

Impulsar nuevas estrategias de difusión con enfoque de marketing de contenidos que permitan conectar con nuestras audiencias clave, entre ellas, la reactivación del blog y el desarrollo de un podcast.

Impulsar vinculaciones estratégicas con organismos homólogos al comité y sector privado a nivel nacional e internacional. Por ejemplo dar continuidad a la vinculación con el Consejo Técnico Consultivo a nivel federal, otros Comités de Fomento en los Estados; así como con redes de empresas socialmente responsables y organismos internacionales como PNUD.

Sistematizar e implementar protocolo de comunicación externa para agilizar procesos de respuesta para emitir opiniones ante situaciones emergentes

## Agradecimientos

Los avances y logros alcanzados en la gestión 2021-2022 del Comité de Fomento y Participación de las Organizaciones de Sociedad Civil no habrían sido posibles sin la invaluable aportación de las siguientes personas:

**A las personas representantes de las organizaciones integrantes del Comité 2021-2022:**

Adriana Favela, Adriana Morales González, Ana Magdalena Rodríguez Romero, Andrea Flores Ruiz, Carlos Javier Aguirre Arias, Celia Andrea Ramírez Aréchiga, Dr. Carlos Peralta Varela, Dra. Edith Roque Huerta, Georgina Saraí Pérez López, Jorge Mario Rojas Guardado, José Carlos Izaguirre Zavala, Juan Carlos Anguiano Orozco, Juan Miguel Delgado Torres, Lourdes Quintero Escalante, Mariana Sophia Márquez Laureano, Martha Cecilia Covarrubias Ochoa, Mónica Varela Cueva, Mtro. José Roque Albín Huerta, Olga Navarro Benavides, Ruth Delgadillo, Salvador Jiménez Lozano, Sandra Lucero Rivera Martínez, Sara Magdalena Hernández Orozco y Socorro Piña Montiel

**A las personas titulares de las organizaciones integrantes del Comité:** Alberto Esquer Gutiérrez, Anna Bárbara Casillas, Margarita Sierra Díaz de Rivera, Paula Ramírez Höhne, y Salvador Romero Espinosa

**A todas las personas de los equipos de trabajo en las organizaciones integrantes del Comité,** que por su esfuerzo y autogestión podemos dedicar tiempo y energía a esta iniciativa. De forma especial a: Alejandra Molina Valdez, Claudia Soto Torres, Félix Ángel Galarza Villaseñor, Juan Antonio Ochoa, Marcela Ortiz, Margot Elizarraraz, Elena Valencia González y Saira Pérez

**A las personas representantes e integrantes del Comité en gestiones pasadas:** Abigail Esquivias Iñiguez, Agustín Ríos Vélez, Alejandra Cornejo Cornejo, Alexy Romero, Alfredo Castellanos, Aristeo López Larios, David Pérez Rulfo, Gilberto Tinajero, Irma González Hernández, Janet Moreno, Luis Gonzáles Viramontes, Maite Rodríguez y Villaseñor, Marcela Figueroa Gómez, Martha Medrano, Miguel Castro, Rosendo García Morales y Salvador Rizo

**A las personas integrantes del Secretariado Ejecutivo actual y pasadas:** María Paloma Sotelo Márquez, Fabián Muro Muro y Fátima López Iturrios

**A personas representantes de las organizaciones aliadas por su voluntad y apertura a sumar,** especialmente a: Ana Isabel Cortés Coronado, Ana Luisa Ramírez, Ana María Vázquez Rodríguez, Conrado Romo García, Esmeralda Quirino Ramírez, Jorge Arturo Vieyra Mendoza, Luis Alfonso Aguirre Lang, Mariana Ortiz Tirado, Miguel Santos, Mónica López Ortuño, Paloma Romo Gómez, Paulina Chávez, Ricardo Ruíz González, Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez

Por último y no menos, importante **a nuestras familias y a todas las demás personas que directa o indirectamente hacen posible nuestra labor,** que es aportar al desarrollo sostenible y bienestar de nuestro Estado a través de la promoción de la participación e impulso a la sociedad civil organizada.

*A todas y todos ustedes les brindamos nuestro más afectuoso agradecimiento*